# PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16024.10	JZ NOV 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1061	24/08/2010

Reingreso 14/10/2010

	SE CONCEDE PERMIS	SO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación y Alteracion		A = 370
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
		1	

			- CALD: -: (O 12	1101111	
			NÚMERO	ROL DE AVALÚO	
4	Av.18 Sep	tiembre	2401	1294-2	
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO	
5			Saucache		
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE	
6	3.952	2.729	2006	Arica	

# IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APEL	LIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Compañía de Petroleos de chile	99.520.000-7
REPR	ESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

# CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO		
9	Privado	2.940 m².		
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10	Servicentro	2		
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TSUPERFICIE SUBTERRÁNEO		
11	10.74 m2	172,74 m².		
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N		
12		SI NO		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

					PRESUPUESTO		
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	10.74 m2	1	Comercio	G -3	\$ 99.244	\$ 1.065.881
18	ALTERACIÓN					\$ 288.000	\$ 288.000-
19	PISO						0
20	PISO					~	0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO					-	0
28	PISO						0
29	PISO					-	0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	57,88 m².					\$ 1.353.881

### Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteraciones y ampliación de 10,74 m2, en propiedad que cuenta con ultimo P.C. N° 10.707 de fecha 24/08/1998 y R.F. N° 7365 de fecha 19/04/2000 por 162,00 m2 en 1 pisos destinados a servicentro

Las Alteraciones se indican en planimetria y presupuesto.

Las Ampliaciones constan 10,74 m2, compuesta por:

- 1º Piso (10,74 m2): Despensa, sala lockers, baño

Finalmente, la propiedad queda con 172,74 m2 autorizados en 1 pisos, destinado a sevicentro.

- Canceló los derechos municipales según Boletín Nº 3216637 del 12/11/2010, por la suma de \$ 18.868.- al contado.

### Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Juan Sabbagh Pisano.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	2,940 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	162,00 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	10,74 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	162,74 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del provecto.		

PRESUPUESTO  DERECHOS 1,5%  PRESUP.ALTERACIÓN  ALTERACIÓN 1%  PRESUPUESTO TOTAL  DERECHOS A PAGO	\$ 1.065.881 \$ 15.988 \$ 288.000 \$ 2.880 \$ 1.353.881 \$ 18.868	FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  DIRECTOR DE ARQUITECTO DE OBRAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FZG/JPS/jsc. A =370		*
		Construcción Nº 16024.10

De fecha 12 NOV 2010